	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SABANETA	Página 1 de 2
	FORMATO HOJA DE VIDA	Versión 1.0
TH-F-1.2.7	TALENTO HUMANO	Enero 2018

INFORMACIÓN PERSONAL



Nombres			Apellidos		
FREDDY			PINTO GARCIA		
Tipo de documento	Número de documento	Lugar de expedición del documento	Fecha de expedición del documento	Estado civil	
C.C.	91525971	Bucaramanga	20/01/2002	Unión Libre	
Fecha de nacimiento	Ciudad / Municipio	Departamento	País de nacimiento	Dirección de residencia	
1983/11/01	Bucaramanga	Santander	Colombia	Calle 77 DD # 85 a 66	
Teléfono fijo	Teléfono celular	Libreta militar	Licencia de conducción-clase	EPS	Número de pasaporte
5093951	3108275511	9152591	A2	Nueva EPS	NO
Correo electrónico	brve_8311@hotmail.com				

INFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Parentesco	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Tipo de documento	Número de documento
Conyugue	Lendy Luz Lozano Henao	27/05/1994	Cedula Ciudadanía	1063364130
Hijo	Ángel Camilo Pinto García	09/02/2007	Tarjeta de Identidad	1095581566

INFORMACIÓN EDUCATIVA

Nivel de formación	Nombre de la Institución	Nombre del programa cursado	Título obtenido	Metodología del programa	Fecha de grado	País sede de la institución
Técnico	EFORSALUD	Auxiliar de enfermería	Técnico laboral	Presencial	2016	Colombia
Técnico	ESFOBOM	Técnico Laboral bombero	Técnico laboral	Presencial	2021	Colombia
Técnico	SENA	TPAPH	Técnico laboral	Presencial	2008	Colombia
Fecha de presentación de pruebas Saber Pro		11/2021	Puntaje obtenido			

Idiomas (Marcar el porcentaje de dominio)	Hablado	Escrito

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Tipo de capacitación	Tipo de curso	Temática del curso	Nombre del curso	Duración en horas	País	Año	Semestre
Presencial	Capacitación		CCI	24	Colombia	2022	
Presencial	Capacitación		CBF	32	Colombia	2022	
Presencial	Capacitación		CBSCI	20	Colombia	2022	

Otros

Soporte vital Básico y avanzado-SENA-2021

Herramientas tecnológicas para el SNIF/ realizado 2022

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	TRANVITAL S.A.S		Teléfono	3229041445-3107724531	
Cargo	TAHP	Jefe inmediato	Jander Hernández	Tipo de contrato	Prestación deservicios
Fecha de inicio		Fecha de terminación		Motivo de retiro	
09/09/2017		**30/04/2020**		**Culminación de contrato**	

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	María Elsa García Ramírez	Parentesco	Madre	Teléfono	320833[illegible]
Nombre	Deivy Pinto García	Parentesco	Hermano	Teléfono	3167482881

REFERENCIAS LABORALES

Nombre	Albert Restrepo	Cargo	O.V.E	Teléfono	3207856556
Nombre	Dairo Anaya Salazar	Cargo	Jefe de Operaciones	Teléfono	3123395645

Como solicitante declaro, bajo la gravedad de juramento, que la Información que presento es verídica y completa. Entiendo que cualquier falsificación, tergiversación u omisión, puede conducir a la negación de mi solicitud, al retiro de la institución o al despido inmediato; además del ejercicio de acciones legales que pueda haber en mi contra. Igualmente, entiendo que para el proceso de selección y/o admisión a la institución se le podrá solicitar información adicional a la brindada por mí, a las personas referenciadas.

Por otra parte, reconozco que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, con el propósito de dar un adecuado tratamiento a mis datos personales, de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales Colombiano reglamentado por la Constitución Política Nacional, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, me ha informado que cuenta con una Política de tratamiento de Información en la que se establecen las finalidades con las que pueden ser tratados mis datos personales.

Asimismo, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta me ha informado que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que suministro y/o suprimir o revocar la presente autorización. Sin embargo, declaro, bajo la gravedad de juramento, que no suprimiré mis datos, ni revocaré la presente autorización mientras dure mi vínculo contractual y precontractual con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta.

Conozco que para ejercer mis derechos podré ejercer los procedimientos indicados en la política. Garantizo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta que no tengo ningún impedimento legal o contractual que me impida otorgar la presente autorización. Por lo anterior, eximo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta de cualquier tipo de responsabilidad legal. En igual sentido, garantizo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta que estoy autorizado para suministrar los datos personales de la persona o personas de la casilla de referencias laborales y que por tanto, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta podrá tratarlos con las mismas finalidades contempladas en la Política.
En señal de aceptación de lo anterior, firmo el presente documento.

Freddy Pinto García.	Freddy Pinto García.
NOMBRE COMPLETO	FIRMA
91525971	15/12/2022
NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA

"ABNEGACIÓN, VALOR Y DISCIPLINA"

Secretaría de Educación. Res 407 del 2018
DNBC - Res 325 de 2018

ACTA DE GRADO

LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE BOMBEROS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA ESFOBOM- CBVS

Con licencia de funcionamiento según resolución nº 407 del 03 de septiembre de 2018 y registro de programa según resolución nº292 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría De Educación y Cultura De Sabaneta

De acuerdo con el artículo 2.6.4.3 del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN:

TÉCNICO LABORAL BOMBERO

A, **Freddy Pinto García** Con documento de identidad **Nº 91.525.971** por haber cursado y aprobado los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa Técnico Laboral con Competencias en Gestión Integral del Riesgo Contra Incendios, Rescate en todas sus modalidades y Atención de incidentes con materiales peligrosos. Registrado con resolución N°292 del 21 de octubre de 2019 ante Secretaria de Educación y Cultura de Sabaneta; por haber cumplido con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución, las demás normas legales referentes a educación y la normatividad de formación para bomberos del país.

Ceremonia realizada el día 20 de noviembre de 2021 registrado en el Libro de certificados N° 01, Acta 3, Folio 1, orden 9

Expedido en Sabaneta el 20 de noviembre de 2021

Te Rogelio Londoño
Comandante CBVS

CT John Fredy Villada
Director ESFOBOM CBVS

REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA

RESOLUCIÓN 274
"Por medio de la cual se concede un reconocimiento"

El Honorable Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, es la máxima autoridad en materia Bomberil en todo el territorio colombiano y le compete planificar, dirigir, controlar, coordinar y acompañar la actividad de los Cuerpos de Bomberos del País, para la debida implementación de políticas.

SEGUNDO: Que en la Resolución 1127 de 2018, articulo 32: se establece el programa de formación para bomberos, en cuanto a su intensidad horaria, contenido temático y metodología, texto que se ratifica con la Resolución 066 de 2019 y la Resolución 04 de 2021.

TERCERO: Que de acuerdo al articulo 30 de la Resolución 1127 de 2018: "profesionalización y la capacitación gradual de los Bomberos", el grupo de bomberos y estudiantes ha cumplido con los objetivos del programa de formación para Bombero.

CUARTO: Que en el Articulo 23 de la Resolución 1127 de 2018: se establecen los "requisitos mínimos para aspirar al rango de bombero"

QUINTO: Que el dia 16 de noviembre de 2021, en acta del consejo académico de la Escuela de Formación para Bomberos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, se da por culminado el programa de Técnico Laboral Bombero de la tercera cohorte, conformada por unidades activas y operativas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta; después de verificar y garantizar el cumplimiento en cuanto a la intensidad horaria, los contenidos temáticos y la metodología del programa de formación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Felicitar al grupo conformado por la unidades activas y operativas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta que reciben su título de Técnico Laboral Bombero, y que se acepta como la formación básica del bombero en los estatutos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta.

Nombres y Apellidos	Identificación
Andrés Felipe Caicedo Gil	1036643075
Carlos Andrés Gómez González	71751040
Carlos Santiago Jiménez Montoya	98661276

Carolina Avendaño Campos	1037614645
Carolyn Diosa Rangel	1039462809
Cristian Camilo Mazo Bedoya	1017238137
Cristian Fernando Giraldo Gaviria	1152444465
Christian Ignacio Sandoval Agudelo	71274218
Freddy Pinto García	91525971
Hanny Jhiseth Muñoz Tuberquia	1216713678
Hugo Alexander Muñoz Ramirez	98623110
Isabel Cristina González Pérez	1040748811
Jhon Fredy Marin Cruz	71734874
Jorge Mario Durango Cano	8105387
Juan Camilo Velásquez Tobón	8161338
Juan Fernando Arenas Botero	1035431799
Juan Ferney Yepes Rojas	1039449801
Juan Guillermo Suarez Ayala	1037584910
Juan Sebastián Godoy Ramirez	1036657610
Juan Sebastián Valencia Silva	1037648393
Julián Palacio Villa	1035833022
Kelly Johanna Arias Osorio	1039463649
Marco Aurelio Parra López	1039446143
Martha Elena Osorio Ochoa	43732489
Rogelio Londoño Restrepo	70551742
William Mauricio Serrano Ortiz	79896293
Wilson David Castaño Castaño	8430075

ARTÍCULO SEGUNDO: La graduación se realiza el día 20 de noviembre en ceremonia pública en el municipio de Sabaneta / Antioquia

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el rango de Bombero a los aspirantes y unidades activas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, que recibieron su ascenso a aspirante en la Resolución 252 de 14 de julio de 2021

Nombres y Apellidos	*Identificación*
Alejandro Holguín Flórez	1128441115
Jorge Daniel López Cadavid	1037644579
Katherine Rico Loaiza	1214738832
Miguel Ángel Panesso Sánchez	1152465097

ARTÍCULO CUARTO: Otorgar el rango de Bombero a las unidades activas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, que reciben su título de Técnico Laboral Bombero

Nombres y Apellidos	*Identificación*
Carolina Avendaño Campos	1037614645
Cristian Camilo Mazo Bedoya	1017238137
Freddy Pinto García	91525971
Juan Guillermo Suarez Ayala	1037584910
Martha Elena Osorio Ochoa	43732489

ARTÍCULO QUINTO: Entregar copia de la presente resolución a cada una de las personas mencionadas en ella.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dado en Sabaneta a los 20 días del mes de noviembre de 2021

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CT. MARIO E. DURANGO DAVID
Presidente Consejo de Oficiales CBVS

CT. JESUS ESPINOSA ECHAVARRIA
Secretario Consejo de oficiales CBVS

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA
Nit 811017621

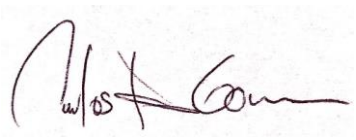
EL SUSCRITO COMANDANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA
CERTIFICA:

Que, el señor **FREDDY PINTO GARCIA**, *identificado con Cédula de Ciudadanía No.91525971, se encuentra vinculado a nuestra institución desempeñándose en el cargo de RADIO OPERADOR.*

Su vinculación inició el día 04 de NOVIEMBRE de 2020 y se mantiene vigente hasta la fecha, cumpliendo de manera responsable, ágil y eficiente con la gestión de comunicaciones, despacho de emergencias y monitoreo de las unidades operativas de la institución.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Sabaneta, Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



Ct. Carlos Andrés Gómez González
Comandante CBVS